

RESOLUCIÓN Nº: 2263/18.-

Ramallo, 06 de diciembre de 2018

VISTO:

Las Ordenanzas Nº 5558/17 y 5557/17 sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo el 16 de febrero de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza 5557/17 se autoriza el Cambio de Zonificación de la Circ. IX - Secc. B - Quinta 19 - Partida Inmobiliaria 209 - Pérez Millán;

Que mediante Ordenanza 5558/17 se autoriza el cambio de zonificación de Rural a Urbano de la Circ. II - Secc. B - Chacra 4" de la ciudad de Ramallo;

Que en ambas ordenanzas se establece dentro de sus articulados el siguiente texto: "Elévese a la Dirección de Asistencia Urbana y Territorial dependiente del Gobierno Provincial, para obtener el Decreto de Convalidación respectivo";

Que es necesario conocer el estado de estas ordenanzas en cuanto a su convalidación, ya que este Cuerpo no ha recibido información al respecto;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Dirección de Asistencia Urbana y Territorial dependiente del ----- Gobierno Provincial, información sobre las acciones llevadas adelante por el Departamento Ejecutivo Municipal del Partido de Ramallo para la convalidación de las Ordenanzas 5558/17 y 5557/17.-----

ARTÍCULO 2º) Incorpórase a la presente copias de las Ordenanzas 5558/17 y 5557/17.---

ARTÍCULO 3º) Envíase Copia de la presente a la Dirección de Asistencia Urbana y Terri----- torial dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-----

ARTÍCULO 4º) Remítase copia de la presente al Sr. Subsecretario de Gobierno y Asuntos ----- Municipales de la Provincia de Buenos Aires Lic. Alex Campbell.-----

ARTICULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2018.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE